



## Resolución Directoral

Fecha: 19 de Octubre del 2016

**VISTO:** El Memorando N° 109-2016-DG-DISA-IV-LE, de fecha 18 de octubre de 2016, de dar por concluido el Encargo de Puesto, como Jefe de Equipo del Proceso de Organización, Costos y Cooperación Internacional al Sr. Henry Andrés GUERRA LEANDRO, asimismo, dar por concluido el Encargo de Puesto como Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos al C.P.C. Marlon Antonio BERROSPI ROSALES, y Encargar en su reemplazo al Sr. Henry Andrés GUERRA LEANDRO como Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración, Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal. nivel de carrera alcanzado, formación, capacitación y experiencia;

M. Cardenas

Que, por medio de la Resolución Directoral N° 0092-2016-DISA-IV-LE-DG-RRHH-OAJ, de fecha 24 de febrero de 2016, entre otros se resuelve el Encargo de Puesto como Jefe de Equipo del Proceso de Organización, Costos y Cooperación Internacional, Directoral de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al Sr. Henry Andrés GUERRA LEANDRO; asimismo, al Encargo de Puesto como Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración, Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos al C.P.C. Marlon Antonio BERROSPI ROSALES;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades programadas por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente de dar por concluido el Encargo de Puesto como Jefe de Equipo del Proceso de Organización, Costos y Cooperación Internacional, Directoral de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al Sr. Henry Andrés GUERRA LEANDRO, asimismo, dar por concluido el Encargo de Puesto como Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración, Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos al C.P.C. Marlon Antonio BERROSPI ROSALES y Encargar en su reemplazo al servidor Henry Andrés GUERRA LEANDRO, Asistente Administrativo I, Categoría SPE, de la Dirección de Salud IV Lima Este;

En uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 827-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud IV Lima Este y la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y contando con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud IV Lima Este;

...///

///...

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DAR TERMINO** a partir de la fecha, al Encargo de Puesto como Jefe de Equipo del Proceso de Organización, Costos y Cooperación Internacional, Directoral de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al Sr. Henry Andrés GUERRA LEANDRO, otorgadas mediante Resolución Directoral N° 0092-2016-DISA-IV-LE-DG-RRHH-OAJ, de fecha 24 de febrero de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.



M. Cardenas

**ARTICULO 2º.- DAR TERMINO** a partir de la fecha, al Encargo de Puesto como Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración, Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos al C.P.C. Marlon Antonio BERROSPI ROSALES, otorgadas mediante Resolución Directoral N° 0092-2016-DISA-IV-LE-DG-RRHH-OAJ, de fecha 24 de febrero de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, el Puesto de Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración, Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, al Sr. Henry Andrés GUERRA LEANDRO, Asistente Administrativo I, Categorical SPE, servidor de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección de Salud IV Lima Este.

**ARTÍCULO 4º.- DISPONER**, que la Secretaria de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos se encargue de notificar a las partes con la copia fotostática fedateada del presente acto resolutivo

**ARTICULO 5º.- DISPONER**, que la Oficina de Comunicaciones publicará la presente resolución en el portal institucional: <http://www.limaeste.gob.pe>.



**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

**Ministerio de Salud**  
Dirección de Salud IV Lima Este

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO  
DIRECTOR GENERAL (a)

JAFDP/MABR/veaa.

**Distribución:**

- ( ) DG
- ( ) OAJ
- ( ) OEPE
- ( ) RRHH
- ( ) PYR
- ( ) BPRE.
- ( ) SER
- ( ) CAP
- ( ) Legajo.
- ( ) Interesados.
- ( ) Archivo.